

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Miércoles 9 de septiembre de 2020

A las 17,30 horas.

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 4 de septiembre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2020/0622090 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se solicite a las fuerzas y cuerpos de seguridad la instalación de cámaras de vigilancia en el barrio conocido como el "Pico del pañuelo" con el fin de afrontar los problemas de explotación sexual de la zona.

Punto 3. Proposición nº 2020/0624393 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para instar a la Junta Municipal a que tome medidas para la mejora de la seguridad de los accesos a los centros escolares, para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones para la prevención del COVID-19.

Punto 4. Proposición nº 2020/0624404 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para lanzar una campaña de movilidad sostenible específica para nuestro Distrito, que fomente el uso de la bicicleta y otros medios de transporte sostenible, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito



- Punto 5. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de julio y agosto de 2020 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de julio y agosto de 2020 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante julio y agosto de 2020, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

- Punto 6. Pregunta nº 2020/0622181 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cómo se está cumpliendo la decisión adoptada por el Pleno de suspender las fiestas del Distrito y destinar el presupuesto a ayudas para las víctimas del COVID-19.
- Punto 7. Pregunta nº 2020/0624353 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose por la reapertura de los Centros de Mayores del Distrito y por las condiciones en que se va a efectuar la puesta en servicio de los mismos.
- Punto 8. Pregunta nº 2020/0624364, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesándose por la valoración que tiene la Junta Municipal en cuanto al plan establecido por la Comunidad de Madrid para el comienzo del curso 2020-21 en las Escuelas Infantiles, Centros de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Punto 9. Pregunta nº 2020/0624381 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesándose por los criterios en los que se ha basado la denegación de la autorización para el evento "Tomavistas Extra".
- Punto 10. Pregunta nº 2020/0624383 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber si se han tomado en consideración las recomendaciones de los responsables en materia de Sanidad que aconsejan que haya personal sanitario en los Centros Escolares.
- Punto 11. Pregunta nº 2020/0624391 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose por los motivos por los cuales se procedió al pintado de la señalización horizontal en la calle Sebastián Herrera por dos veces en un plazo de 15 días.
- Punto 12. Pregunta nº 2020/0624395 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose por el número de familias en situación de vulnerabilidad atendidas durante el mes de agosto.
- Punto 13. Pregunta nº 2020/0624398 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer qué espacios se van a ceder en Arganzuela para la ampliación de espacios para los colegios y en qué medida se han adaptado los accesos físicos para garantizar unas entradas y salidas seguras.
- Punto 14. Pregunta nº 2020/0624400 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesándose por si se considera que el estado de los centros de atención primaria y el volumen de rastreadores en activo son



suficientes de cara al inicio del curso escolar, y qué medidas de refuerzo se están tomando por parte del Ayuntamiento.

- Punto 15. Pregunta nº 2020/0624402 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber cuál es el estado actual de los convenios con las escuelas infantiles del Distrito de Arganzuela y si se ha dotado a las mismas de un mayor presupuesto o personal para poder hacerlo.
- Punto 16. Pregunta nº 2020/0624403 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer cuáles son las medidas en materia de cultura para el Distrito de Arganzuela.
- Punto 17. Pregunta nº 2020/0624473 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber qué medidas se han adoptado por parte de la Junta en los centros educativos de su competencia, en relación al mantenimiento, limpieza, vigilancia y accesos, para el cumplimiento de la normativa para el curso 20-21 en relación con el COVID-19.
- Punto 18. Pregunta nº 2020/0624480 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber qué medidas sanitarias y de oferta de servicios alternativa ha adoptado la Junta respecto a los usuarios de los centros que se han tenido que cerrar para desinfectar, y para paliar estas situaciones de contagio y paralización de funcionamiento.

Madrid 4 de septiembre de 2020

Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

Fdo.: M^a Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrígues

Información de Firmantes del Documento

